



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Don Miguel Ángel Calle Busto, en representación de Alimentación La Florida, S.L., solicita licencia municipal para acondicionamiento general de locales sitos en planta baja de los inmuebles paseo La Florida, número 11; calle Juan I de Castilla, número 11 y avenida Mencía de Velasco, número 16 en esta ciudad, con destino a ejercer la actividad de comercio minorista de alimentación y aparcamiento.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León así como su modificación por el Decreto 70/2008, y en la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009 sobre el Ruido.

Se somete el expediente a la licencia ambiental, a lo que se abre información pública por término veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento, sito en calle Santa María Encimera, número 1 bajo, fondo izquierda, durante el horario de atención al público.

Briviesca, a 5 de enero de 2011.

El Alcalde,
José María Martínez González